



CLUBES FNJYDA

MP/253

Pamplona, 18 de Mayo de 2016.

CURSO FEDERATIVO TITULACIÓN

MONITOR Y ENTRENADOR REGIONAL JUDO / JIU-JITSU.

HOMOLOGACIONES DEFENSA PERSONAL.

1) CURSOS TITULACIÓN:

La Federación Navarra de Judo y D.A., va a organizar los siguientes **cursos Federativos**:

- .- Monitor Instructor de Judo.
- .- Monitor Instructor de Jiu-Jitsu.
- .- Profesor Entrenador Regional de Judo.
- .- Profesor Entrenador Regional de Jiu-Jitsu.

El curso se impartirá en Pamplona, según los detalles que se indican a continuación:

Lugar celebración:

- Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (C/ Sangüesa, 34 de Pamplona) y Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe (C/ Goroabe, 36 de Pamplona).
- Sala de Artes Marciales. Estadio Larrabide (C/ Sangüesa, 34 de Pamplona).

Días previstos y horarios:

- Curso Monitor: Del 27 de julio al 6 de agosto de 2016, en horario de mañana y tarde.
- Curso Profesor Entrenador Regional: Del 27 de julio al 6 de agosto de 2016, en horario de mañana y tarde.

Requisitos y documentación para MONITOR Judo / Jiu-Jitsu:

- 17 Años cumplidos (menores de edad presentar autorización paterna).
- Poseer 1º DAN de Judo o de Jiu-Jitsu.
- Fotocopia compulsada del Título de Graduado de la ESO, similar o superior.
- Fotocopia de la Licencia Deportiva 2016
- Fotocopia DNI.
- Fotografía Digitalizada.
- Autorización Paterna (Se Adjunta)
- Ficha General de datos de la RFEJYDA (Se adjunta)
- Aceptación Curso Federativo de la REFYDA (Se Adjunta)
- Visto Bueno de la Federación Autonómica a la que pertenezca.

Requisitos y documentación para PROFESOR ENTRENADOR REGIONAL Judo / Jiu-Jitsu:

- Tener la titulación de Monitor-Instructor de Judo / Jiu-Jitsu con un año de antigüedad mínimo.
- Estar colegiado como Monitor Judo / Jiu-Jitsu en el año 2016.
- Poseer 2º Dan de Judo ó Jiu-Jitsu.
- Fotocopia compulsada del Título de Graduado de la ESO, similar o superior.
- Fotocopia de la Licencia Deportiva 2016
- Fotocopia DNI.
- Fotografía Digitalizada.
- Ficha General de datos de la RFEJYDA (Se adjunta)
- Aceptación Curso Federativo de la REFYDA (Se Adjunta)
- Visto Bueno de la Federación Autonómica a la que pertenezca.

Cuota:

- **Importe total del Curso de MONITOR:** 750,00 Euros. (dicho importe incluye: Matrícula, Enseñanza, Apuntes, Derechos de Examen y Diploma de la Real Federación Española de Judo y D.A.).
- **Importe total del Curso de PROFESOR ENTRENADOR REGIONAL:** 850,00 Euros. (dicho importe incluye: Matrícula, Enseñanza, Apuntes, Derechos de Examen y Diploma de la Real Federación Española de Judo y D.A.).

Inscripción:

- Reserva de plaza antes del **15 de junio** de 2016, remitiendo a esta Federación la Hoja de Inscripción y el resguardo del ingreso de 100,00 € (en caso de no asistir no se devolverá dicha cantidad).
- El importe restante se ingresará antes del **15 de julio** de 2016, adjuntando toda la documentación y el resguardo del ingreso en cuenta. El número de plazas es limitado y se adjudicarán por riguroso orden de entrada. Si por cualquier circunstancia no se pudiera celebrar el Curso se devolvería el importe íntegro a los interesados.

El importe será abonado en la Cuenta Corriente de Caja Rural de Navarra, IBAN: ES47 3008 0202 30 0700195720. En el concepto se deberá poner el nombre y apellido + titulación Judo /Jiu-Jitsu.

2) **HOMOLOGACIÓN TITULACIÓN JUDO Y D.A.-
DEFENSA PERSONAL:**

Fecha: 7 de Agosto de 2016.

Importe curso Homologación Titulación de Defensa Personal:

- .- Monitor: 270,00 €
- .- Profesor Entrenador Regional: 370,00 €
- .- Profesor Entrenador Nacional: 540,00 €

Para acceder a estas homologaciones es necesario:

- .- Tener la titulación de Monitor; de Profesor Entrenador Regional ó de Profesor Entrenador Nacional de Judo ó D.A.
- .- Tener tramitada la licencia de Defensa Personal 2016.
- .- Visto Bueno de la Federación Autonómica a la que pertenezca.
- .- Enviar a la Federación Navarra de Judo y D.A., el impreso de solicitud de Homologación de titulación de Defensa Personal junto con el justificante de pago de la correspondiente cuota de homologación para el **20 de Julio**.

El importe correspondiente a la Homologación será abonado en la Cuenta Corriente de Caja Rural de Navarra, IBAN: ES47 3008 0202 30 0700195720. En el concepto se deberá poner el nombre y apellido + homologación correspondiente Defensa Personal.

3) CONVALIDACIÓN DAN JUDO Ó D.A. A DEFENSA PERSONAL:

.- Convalidación 1º Dan de Judo ó D.A. a 1º Dan de Defensa Personal: 50,00 €

.- Convalidación 2º Dan de Judo ó D.A. a 2º Dan de Defensa Personal: 75,00 €

.- Convalidación 3º Dan de Judo ó D.A. a 3º Dan de Defensa Personal: 110,00 €

Para poder acceder a estas convalidaciones de Dan, es necesario:

- .- Tener la titulación de Monitor; de Profesor Entrenador Regional ó de Profesor Entrenador Nacional de Judo ó D.A.
- .- Tener Homologado el título (Monitor, Profesor Entrenador Regional ó Profesor Entrenador Nacional) de Defensa Personal.
- .- Tener tramitada la licencia de Defensa Personal 2016.
- .- Enviar a la Federación Navarra de Judo y D.A., el impreso de solicitud de convalidación de grado de Defensa Personal, junto con el justificante de pago de la correspondiente cuota de.

El importe correspondiente a la Convalidación será abonado en la Cuenta Corriente de Caja Rural de Navarra, IBAN: ES47 3008 0202 30 0700195720. En el concepto se deberá poner el nombre y apellido + convalidación correspondiente Defensa Personal.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos,



Fdo.: Montse Pasquel
SECRETARIA